

El Adarve

FRANQUEO CONCERTADO

SE PUBLICA LOS JUEVES

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.

Número suelto, 25 céntimos.

Anuncios, á precios convencionales

Comunicados, á 0'50 pesetas línea

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.

ADMINISTRACIÓN: PEÑA, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Año VIII

Cáceres 2 de Noviembre de 1910

Número 416

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA (AGENCIA)

PRÉSTAMOS desde 5.000 pesetas sobre fincas á 4'25 por 100 de interés anual, aunque estén hipotecadas.

BALDOMERO FERRER

General Ezponda, 7.—CÁCERES.—

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

JOSE CANDELA MAGRO

33, San Juan, 33.—Cáceres.

I. GIRAUD

DENTISTA

3, Plaza Mayor, 3,

CÁCERES

EN EL CONGRESO

Defensa de los conservadores.

Promesas del Ministro.

En nuestro número anterior transcribimos lo que en el Congreso dijo el diputado conservador Sr. Saenz de Quejana para poner de relieve lo que ocurre en el distrito de Plasencia, y hoy vamos á copiar del "Diario de Sesiones," lo que en la misma Cámara popular manifestó el también diputado conservador Sr. Llanos y Torriglia en la sesión del 14 acerca de la política que el Gobierno viene desarrollando en nuestra provincia y especialmente en el Distrito de Trujillo, para perseguir á los elementos conservadores que siguen más fieles que nunca al Sr. Maura y á quienes representan sus ideas.

Los que creían indefensos á nuestros correligionarios, por no tener representación en el Parlamento, se han llevado chasco. El Sr. Maura, y toda la minoría conservadora, están dispuestos á interpellar al Gobierno cuantas veces sean precisas para defender á nuestros valientes amigos de las injustificadas iras de ciertos caciques que quieren ganar simpatías y adeptos por el procedimiento del terror sin comprender en su ignorancia política que por esos caminos solo se recogen odios que algún día pueden ser satisfechos.

El ilustre Jefe de los conservadores así que tuvo noticia de los atropellos que en el distrito de Trujillo se venían cometiendo dió encargo al prestigioso y elocuente diputado Sr. Llanos y Torriglia de que tratase en el Congreso de este asunto para impedir continuasen las persecuciones y la paralización de los recursos pendientes de fallo, y el Sr. Llanos se ocupó extensamente del particular, cumpliendo su misión á maravilla y poniendo en grave aprieto al Ministro de la Gobernación que al final de las cuatro palabras que pronunció tuvo que reconocer eran fundadas las quejas de los conservadores, pues no otra cosa significa el decir que á veces contra la voluntad del Ministro transcurren más días de los debidos para resolver los asuntos.

Al Sr. Llanos y Torriglia deben gratitud nuestros correligionarios por el acierto y el entusiasmo con que los ha defendido en el Parlamento, así como por verle dispuesto á continuar su campaña en una interpellación si el Ministro no cumpliera su promesa de resolver pronto y en justicia los recursos presentados por nuestros amigos en los que protestan de los atropellos que con ellos se han cometido.

Así hay que seguir. Es preciso hacer público en pleno Parlamento el proceder de ciertos sujetos, hay que llevar al "Diario de Sesiones," una lista detallada de las multas, las ilegalidades, las suspensiones, destituciones y cuantos abusos de poder se han cometido y se cometan por las autoridades y corporaciones; es preciso poner á la faz del país, para que se asombre y juzgue, lo que en pleno siglo XX y bajo el imperio de la democracia vienen pade-

les y secretarios, por el solo hecho de llamarse conservadores.

EL ADARVE seguirá como hasta aquí denunciando atropellos y recogiendo las quejas de los amigos para que todo el mundo se entere de cuanto pasa.

En nombre propio, en el de todos los correligionarios y especialmente de los que han sed de justicia, transmitimos al ilustre escritor y habilísimo parlamentario Sr. Llanos y Torriglia el reconocimiento que le debemos por la defensa que ha hecho de los conservadores, los cuales le ruegan encarecidamente explique su anunciada interpellación al Ministro prometido, para ver si se pone coto á este estado de cosas que trae escandalizada á la opinión pública.

Sesión del 14 de Noviembre.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Llanos y Torriglia tiene la palabra.

El Sr. LLANOS Y TORRIGLIA: Hace ya días tuve el honor de anunciar al Sr. Ministro de la Gobernación la necesidad en que me hallaba de dirigirle algunas preguntas relacionadas con la política seguida por el Gobierno en la provincia de Cáceres, y señaladamente en el distrito de Trujillo. Diferentes causas, no imputables ciertamente á la voluntad del que tiene el honor de dirigirse á la Cámara, ni tampoco, lo reconozco, á la voluntad del Sr. Ministro, han ido retrasando el momento en que yo pudiera formular ante el Congreso las anunciadas preguntas; no sé, por consiguiente, si desde la fecha en que tales preguntas se anunciaron á esta en que hoy nos hallamos habrá variado alguna de las circunstancias en que la política de aquella provincia se hallaba; si ello fuera así, yo me lisonjearía, y aun me felicitaría de ello; me lisonjearía, porque si esto ha sido porque se hayan despachado algunos de los asuntos que entonces se hallaban pendientes, podría yo abrigar la ilusión de que el solo anuncio de mi pregunta hubiera podido contribuir al despacho de dichos expedientes, y me facilitaría, además, porque ya es hora de que en aquella provincia se vaya entrando en una normalidad de gobierno, que, á juzgar por las noticias hasta aquí llegadas, no existía.

Digo esto, porque, muchos Sres. Diputados lo conocerán, pero conviene decirlo para que conste en el "Diario de las Sesiones," principalmente como una indicación de la política general del Gobierno, el hecho es que en la provincia de Cáceres, á la fecha á que mis noticias llegan, si se cuentan los gobernadores enviados allí por el partido liberal desde que se encargó de los consejos de la Corona, tenemos la cifra extraña, verdaderamente incomprensible, de nueve gobernadores entre propietarios é interinos, seis gobernadores sólo en los cinco meses últimos.

No creo que sea necesario en aprobación de lo dicho la enumeración ó cita de sus nombres; algunos de dichos gobernadores pertenecen actualmente á la Cámara; todos ellos merecen por igual indudablemente el concepto de buenos funcionarios, y no se explica ciertamente el por qué de esta rotación de gobernadores en una determinada provincia, ni por qué esta pre-

vincia de Cáceres en una especie de cinematografo gubernamental.

El caso es que si la malicia hubiera de interpretar este movimiento de gobernadores, podría entenderse que todo ello obedecía al propósito de dejar el mando de la provincia en poder de los gobernadores interinos, gobernadores interinos de los cuales yo podría decir parodiando una frase del Sr. Presidente del Consejo, yo cuando tomo en mis labios palabras del Sr. Presidente del Consejo de ministros no aspiro ni siquiera á imitarlas, sino solamamente á parodiarlas, podría decirse de estos gobernadores interinos, que no parecen imparciales aun cuando lo sean, porque lo cierto es que los gobernadores interinos que ha tenido la provincia de Cáceres durante el período de mando del partido liberal han sido todos ellos significadísimos amigos del candidato derrotado por el distrito de Trujillo, Sr. Pérez Aloe; claro está, los amigos conservadores de aquel distrito se lamentan justificadamente y documentalmente de que, señaladamente en el período en que el Gobierno ha estado encomendado á esos gobernadores interinos, se ha acentuado de un modo inconsiderado de un modo que no tiene en realidad explicación aceptarse la persecución contra los elementos conservadores de aquel distrito que, por circunstancias especiales, carece hoy de representación en Cortes, siendo esta la causa por la que me honro en llevar hoy transitoriamente la representación del partido en aquella provincia y en aquel distrito.

Estos gobernadores interinos de los cuales uno ha sido diputado provincial demócrata por Trujillo, el otro es diputado provincial por el mismo distrito, y actualmente es ó ha sido concejal de Miajadas, pueblo del distrito, y afiliado al partido demócrata, y el que no ha sido diputado provincial, ó no lo es en la actualidad es conocido públicamente como amigo del señor Pérez Aloe, han intervenido, no sólo con su presidencia constante en la Comisión provincial, sino en el despacho de los asuntos que de aquel distrito proceden; con una manifiesta, ó por lo menos aparente parcialidad, en favor de los elementos del partido demócrata. De ello podría citar multitud de ejemplos, algunos de los cuales facilitaré nota particularmente, si lo desea, al Sr. Ministro de la Gobernación, con objeto de que vea si puede ponerse remedio á la situación allí creada; pero al fin y al cabo, como casos tipos de esta persecución de que son objeto los conservadores del distrito de Trujillo, citaré dos de ellos. Uno de estos casos es el de haberse impuesto multa al ayuntamiento de Miajadas por la Comisión provincial, en ocasión en que precisamente presidía la Comisión el gobernador interino Sr. Cabezas, concejal de aquel mismo pueblo. Pero aún más que éste y que otros muchos que podrían citarse hay un caso que constituye verdaderamente un ejemplar de manifiesta parcialidad, ó por lo menos pueden estimarse como tal á primera vista, y es el relativo al expediente formado al secretario del Ayuntamiento de Trujillo. El secretario del Ayuntamiento de Trujillo custodiaba, naturalmente, el archivo de aquella histórica población; este archivo sufrió un incendio por causas que ciertamente no le eran á él imputables, y á causa del incendio se amontonaron los papeles, se mezclaron unos con otros y fué después difícil reconstituir el archivo en la forma en que anteriormente se hallaba.

Pues bien; parece que el alcalde, Sr. Aloe, pariente del candidato derrotado en la última elección de Diputados á Cortes, formó expediente de destitución á dicho secretario, que es una persona dignísima y merecedora del más alto concepto; y por tal tenida en todo el distrito. La Diputación provincial confirmó el acuerdo hallándose presidida por uno de estos gobernadores interinos.

Del acuerdo de la Diputación recurrió ante el Ministerio el secretario del Ayuntamiento de Trujillo el día 29 de Agosto, y hasta el 29 de Septiembre, un mes después, no cursó el expediente; no obstante los plazos legales, el gobernador civil interino de la provincia, y desde entonces, estas son las últimas noticias que yo tengo, el expediente se halla en Gobernación sin haberse conseguido que se despache.

De otra multitud de casos que se me citan, de los que en todo caso podría dar cuenta si no viéramos el remedio pronto y tuviese necesidad esta minoría, por boca del menos autorizado de sus representantes, de explicar en una interpellación, hago gracia al Congreso en este

Sr. Ministro de la Gobernación ha de poner de su parte todo lo posible para que esa situación termine. Basta saber únicamente que ha sido frecuentísimo el caso, por parte de los gobernadores interinos, de llamar á los alcaldes conservadores y amenazarlos con multas, obligándoles por este procedimiento á la destitución, y de enviar Comisiones á los pueblos, Comisiones que suelen recaer, por cierto, en parientes de los gobernadores interinos, y Comisiones que alguna que otra vez se han enviado violentando preceptos reglamentarios. De todo esto que ya tendrá más desarrollo, digo, si es preciso, en la oportuna interpellación, hago gracias por ahora al Congreso. Sólo me resta decir, para que el Sr. Ministro de la Gobernación no pueda ignorar cuáles son los pueblos á que principalmente se refieren los recursos que se hallan pendientes de despacho, unos en el Gobierno civil y otros en el propio Ministerio, que estos pueblos son Botija, Robledillo de Trujillo, Santa Ana, Torrejón el Rubio, Lugar del Campo y el mismo Trujillo, además de algunos otros que, como los demás, irán indicados en la nota que entregare al señor Ministro de la Gobernación para facilitar el despacho de todos estos asuntos.

Yo no puedo creer, como por allá se dice, que todo esto obedezca al propósito del partido liberal en la provincia, de ir preparándose ante la posibilidad de unas elecciones de Diputados á Cortes por aquel distrito; no puede creer tampoco que se piense al menos en la preparación de las próximas elecciones provinciales; pero el hecho es que las apariencias dan lugar á todas estas sospechas. Se trata de un distrito que actualmente se halla desamparado de representación en Cortes á consecuencia del acuerdo de la Cámara privándole de representación, de conformidad con el dictamen del Tribunal Supremo, y nosotros nos consideramos todos y cada uno en esta minoría en el deber de ver los amigos políticos que en aquel distrito siguen la doctrina del partido conservador. No creo que sea necesario decir más por el momento; aquel distrito se halla privado de representación; aquel distrito tiene con eso suficiente castigo; no creo que quiera el Sr. Ministro de la Gobernación ni el Gobierno imponerle además el de no despachar sus asuntos ó, en todo caso, despacharlos en sentido contrario á los derechos que en ellos se alegan. El Sr. Ministro de la Gobernación recuerda sin duda aquellas instrucciones famosas en nuestra literatura clásica (instrucciones que ojalá tuviesen repetición en otras frecuentemente), dadas por Don Quijote á Sancho, en las que dice: "al que hayas de castigar con obras, no le castigues también con palabras, porque harta desgracia tiene con su desventura, sin la añadidura de las malas razones;" y yo le digo á S. S.: harta desgracia tiene el distrito de Trujillo por la situación en que se halla para que tenga la añadidura de no despacharle los expedientes y de tenerle entregado enteramente á caciquismo local."

El Sr. MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. MERINO después de demostrar que desconoce en absoluto cuanto está ocurriendo en el distrito de Trujillo y de atribuir con notorio error á las causas en que fundó el Supremo el castigo del distrito los hechos que el Sr. Llanos le denunciaba, que son posteriores á las elecciones, así como de no poder explicar satisfactoriamente la danza de gobernadores civiles con que ha sido favorecida esta provincia por la situación política actual, hizo esta afirmación que nos importa recoger porque es la promesa ante la Cámara de que serán resueltos los recursos pendientes del distrito de Trujillo pronto y en justicia:

"A mí, Sr. Llanos, no sólo no me molestan las preguntas y los ruegos de los Sres. Diputados, ni los juicios que respecto á mi gestión emitan, sino que los estimo, no como estímulo para resolver los expedientes y para el cumplimiento de mi deber, pero sí como recordatorio, porque muchas veces falta el tiempo para aquello que más se desea hacer, y contra toda la voluntad del Ministro, transcurren más días de los que éste quisiera, antes de resolver un asunto. Deseche, pues, S. S. toda idea de que sus indicaciones puedan causarme molestia.

No conozco el caso concreto del Secretario

to que no se menciona en la relación que tuvo S. S. la bondad de mandarme. Puesto que dice S. S. que está en el Ministerio, yo lo estudiaré, y como los demás que se hallan en tramitación (la mayor parte de ellos pendientes hoy de dictamen del Consejo de Estado), lo resolveré inspirándome en la justicia y en el cumplimiento exacto de la ley.

El Sr. LLANOS Y TORRIGLIA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. LLANOS Y TORRIGLIA: Eran innecesarias, aunque yo se las agradezco, las explicaciones que ha dado el Sr. Ministro para justificarse, no ante la Cámara, sino ante mí por haber aplazado hasta hoy la respuesta a mis preguntas. Yo fui el primero en hacer constar que si no se había tramitado antes este asunto había sido por causas independientes de la voluntad de S. S. Ofrece S. S.—y esto es para mí garantía grande, porque ya en los expedientes hay un trámite más, que es la interposición de la palabra autorizada de S. S.—despachar estos asuntos pronto; y yo con esto me satisfaría, si no fuera porque el Sr. Ministro ha manifestado su deseo de que discutamos aquí lo que sucede respecto al distrito de Trujillo. Como yo me he limitado a hacer una ligera enumeración de las persecuciones de que son allí objeto nuestros amigos, me veo en la necesidad de anunciar, para cuando la Mesa, de acuerdo con el Sr. Ministro de la Gobernación, señale día, la correspondiente interpe-

lación. Pero no quiero sentarme sin recoger, aunque sea molestando brevemente la atención de la Cámara, algunas de las cosas que ha dicho el Sr. Ministro de la Gobernación; porque parece que S. S. ha querido tomar base de las palabras que yo dije respecto al castigo que sufre aquel distrito para deducir que si el distrito de Trujillo se halla castigado por los hechos de que en estos expedientes se trata, puedo yo encontrar ahí una razón para explicarme que tales expedientes existían. Y yo he de decir a S. S. que ninguno de los expedientes a que he aludido tiene su origen y su raíz en las elecciones, que todos han nacido de hechos posteriores a ellas, y que en ninguno se trata de depurar los hechos que dieron lugar al dictamen del Tribunal Supremo y a la resolución de la Cámara. (El Sr. Ministro de la Gobernación: No me refería a eso.)

Además, el Sr. Ministro de la Gobernación relacionaba con esto algo que yo dije respecto a la rotación de gobernadores en la provincia de Cáceres, y supongo que esto no se habrá hecho también como consecuencia de la elección facultad que corresponde al Gobierno, con arreglo a la Constitución, y que yo no tengo más remedio que reconocer, de disponer del cargo de gobernador civil en las provincias en la medida que lo juzgue conveniente el Gobierno de S. M. Pero yo pregunto a S. S.: si esto guarda alguna relación con las elecciones generales, porque éstas se anulasen en el distrito de Trujillo, ¿es justo castigar a toda la provincia de Cáceres, que no tomó sino mínima parte en aquella elección, enviándole sucesivamente nueve gobernadores? Claro que esto puede hacerlo el Gobierno de S. M. dentro de la ley; lo que yo no sé si dentro de una buena política y una buena administración cabe que en el transcurso de un año se envíen nueve gobernadores a una provincia, y seis en el transcurso de cinco meses. De esto será únicamente de lo que yo me quejaba. Pero S. S. me decía: "No ha habido más remedio que nombrar gobernadores interinos en los períodos de vacante"; y a eso respondo yo: Naturalmente que no ha habido más remedio que nombrarlos; pero ¿es que no había en la provincia otros dignísimos diputados provinciales que no fuesen significadísimos amigos de una de las dos partes contendientes? ¿Es que no estaba el secretario del Gobierno civil, a quien se acostumbra nombrar en tales casos?

El Sr. PRESIDENTE: Ruego a S. S. que se concrete a la rectificación.

El Sr. LLANOS Y TORRIGLIA: Estoy a las órdenes de la Mesa; y como he anunciado una interpección, ya la desarrollaré en su día.

Silvela, Sagasta y Maura.

Bajo ese título ha dicho en "El Mundo", el Sr. Cervantes, tratando del convenio con "El Mokri", lo siguiente:

"Dejemos, pues, que unos y otros feliciten a los ministros, que han tenido tan sólo la fortuna de que en sus manos se halla resuelto esta crisis de política exterior, ayudados por los acontecimientos, y volvamos la vista hacia aquellos hombres que echaron los cimientos de esta obra bienhechora, que ha sido para España el punto de partida hacia una nueva vida, y ya que todo el mundo parece olvidarlos, recordemos con agradecimiento, en primer término, el nombre de D. Francisco Silvela.

Silvela tuvo la visión del porvenir, y a él se debió el encaminamiento de esta política interior...

pesimismo que embargaba el alma de español, pudo en él más el genio del político, y con fe impropia de su carácter débil supo ganarse el ánimo de Sagasta que le apoyó resueltamente, quedando aceptada por el jefe de los dos partidos la orientación política de España hacia Marruecos, y como consecuencia comenzaron los trabajos para el convenio del primer Tratado con Francia, que no llegó a firmarse, viniendo luego Maura a darle realidad a todas aquellas ideas, de acuerdo siempre con el partido liberal, en el Tratado franco-español firmado en 1904, de acuerdo con Inglaterra.

A esta obra política, que yo considero en extremo benéfica para España, puesto que nos abre nuevos horizontes de engrandecimiento para el porvenir, deben ir siempre unidos los nombres de tres políticos insignes: el de Silvela, el de Sagasta, y, sobre todo, el de D. Antonio Maura; por ser este último quien más ha trabajado y sufrido por este ideal, hasta el punto de haber estado al borde de dejarse en la contienda su historia política y su propia vida.

El triunfo de hoy es el resultado de la política iniciada anteriormente; aquellos hombres merecen los laureles de la victoria.

S. CÁNOVAS CERVANTES.

DEL DISTRITO DE NAVALMORAL

CARIZ POLÍTICO

En la naturaleza, cada cosa crea su semejante. Cervantes.

La situación es angustiosamente difícil para buscar orientación en política.

La crisis Nacional se cierne macabramente con matices tenebrosos.

Es el excepcionismo, la duda e intranquilidad cristalizan limpidamente en el ánimo probo y sensato, a más que elementos fermentescibles tratan de enturbiar el ambiente cuya opacidad les hace aptos para la presa.

Es grande culpa de ello, la poca o ninguna estabilidad de los partidos liberales, cuyo pedestal directorio se cimbreó a los embates de los problemas patrios. Los partidos liberales tejidos de ha tiempo con heteros ideales; pocos confirmados con la sacrosanta convicción del pensar, y muchos, un número infinitamente mayor, guiados por intereses múltiples; donde promiscuan conciliadamente pasiones personales, intereses de lucro, exaltación de ideas, lucha de clases, etc. etc.

La mayor responsabilidad se debe a los casísimas dotes de energías y aptitudes, enseñoreándose en ellos un espíritu emaciado y enfermizo donde la verdad y la virtud no encontraron cobijo.

Se necesita para aferrarse en la dirección de los destinos de un pueblo y ser alma del complejo *husto* de la gran masa social; no sólo de los potentes tentáculos, talento y sagacidad; ni sólo de perspicacia y tino para guiar los asuntos, sino que hay algo más hondo, más íntimo, más inmensamente grande, algo de apetencia atractiva, común al pueblo, para identificarse reaccionando y viviendo que yo llamaré gran Triada energética-filosófica; ciclopea fuerza que, *ad initio*, es esencial en toda organización como lo es en lo organizado, porque en lo viviente es de imperiosa necesidad armonizarse para hacerse autónoma como unidad funcional. Este trípede de lógica y fuerza será: energía, transmisión y medio o su similitud, miembros y ambiente; la ausencia de un elemento o la falta en ellos de proporcionalidad recíproca resultará un deficiente, un mutilado cuya característica es la claudicación.

Es evidente, también, que para utilizar la potencialidad de efectivo de algo que produce (jefe), han de existir medios de enlace, palancas modificadoras que pongan en relación y depuren lo producido (cámaras), que, por otra parte, para ser útil, las fuerzas pasivas a vencer, representadas por los distintos factores del medio (masa social, sus exigencias), han de ser en justa relación.

Ahora bien; para resolver el estúpido problema de la virtualidad de esta situación es indicadora de su exigua capacidad vital, hemos de despejar, dado caso que existan íntegros, cual de los elementos triádicos han de aparecer en serie correlativa para engendrar la función, y como ha de acogerse a la ley de mutabilidad y vibración de la materia, ya que todo fenómeno, en último término, es un caso particular suyo, he aquí que resulta trivial la expresión de este cálculo: primitivamente el medio existió y a sus exigencias se hizo la función; a esto, que es ley, no se le antepone nada en el orden moral ni en el material. Hasta aquí vemos una función anárquica, sin autoridad de ley.

En los grandes pueblos, y al incluirlos en tal categoría, han sido clasificados con la pauta de la jerarquía en política, su re-

del crisol de la opinión pública, verdadera y efectiva, porque allí el voto individual es devoción, la opinión común registro, la necesidad nacional religión. En ellos, el primer hombre público, es el eco unánime de una verdad sentida; la efigie expresiva de alma de una mayoría y si desvirtúa la honradez del sufragio lo contradictorio y paradójico que aparece un turno de matices con sincronía de tiempo, no es menos cierto que sea convencional, por compatibilidad dentro de un mismo régimen, compartir la abrumadora tarea de un gobierno entre dos hombres nacidos del seno de un mismo ambiente.

Partamos ahora del caso tradicional, concreto a nuestro modo, de que el jefe sea elegido por la potestad del poder real. Confianza que deposita el Monarca en quien de antemano es cabeza de grupo, emancipado como capaz de existir por sí propio y mantenedor de un ritual de principios doctrinarios compatibles con la unidad de gobierno. Prohombre que representará un gran cerebro, que bajo su dependencia y mandato existen un número de individuos que componen a forciiori la ola de las cámaras populares, y como éstos son sus articulados transmisores, ellos serán encargados de transportar, dentro del orden de ideas de que dependen, corrientes de bienestar, de moralidad y cultura que es limo fecundo y vivificante que alienta y sostiene las sociedades. Pero esas cámaras populares expresan la dantesca algarabía de un gobierno, es el *fiat movens* de gabinete, es materia muerta movida por resortes caprichosos; y he aquí el abismo, he aquí la aberración de este partido liberal democrático, que es la paradoja, elevada a infinita potencia, de su santa etimología y expresión léxica.

De génesis indefinida, pues salió súbitamente; sin ambiente sin miembros, es un mutilado forzado a vivir en medio inadecuado, y en su lucha compensadora, al estertor de ansiosa vida, se asió a materiales diversos tomándolo de cimienta para dar sostén a la obra, pero cuya argamasa de elementos incompatibles no daban solidez a la verdad ni en el orden ético ni en lo económico. Materiales inservibles del anterior derrumbado liberal, se mostraban propicios, y a despecho de todo evento, servir de espureo armazón por una ambicionada quimera.

Los inconvenientes de este bastardeo político, sólo son subsanables en los grandes políticos y sociales que les interesan, son resueltos con arreglo a fórmulas comulgadas en ideas que imperen, porque allí hacen voz común a la vez todas las corporaciones y organismos, las entidades científicas y artísticas y los grandes rotativos de la prensa mundial que esparcen por los ámbitos de la tierra la incógnita resuelta o los términos a resolver, haciendo, bajo fuertes presiones, subyugar la omnívota voluntad de un hombre equivocado.

En las parcelas urbanizadas, en los pequeños poblados imposibilitada la labor de defensa por la dificultad de asociación y por la orfandad de las miras oficiales, allí hace patética presa el feudalesco cacique, que con sultanescas tiranías hace traición a los más sagrados deberes de humanidad y ciudadanía.

Latente, expresivo, con vivacidad de simio da la queja este distrito. Dad vuelta a sus municipios, interrogad al vecindario sensato, escudriñad un secreto, desmadejad una trama y de ello saldrá, como arcano conjuro el nombre legendario del sinestro político, envuelto en gritos roncós congestionantes que asfixian por sugestión y ahogan de lástima.

En este solar de tradicional calma, hace avivar el facticio fermento, odios, rencores, venganzas, represalias, un mundo de ilegalidades y lo imposible. Ayer fue teatro de actos abominables, otro día escenario de asqueantes patrañas, lo fue antes de irreverentes inhumanidades, mañana lo será de hediondes, y en el vaivén de la vida quedará lastre de espíritu mortífero esta Era política que tan desastrosa y siníestra es en este distrito de Navalmoral, como digna es de quien la ostenta como ser su blason.

Y cada pueblo es espejo del que destila ira y sangre; cada lugar escenario pulverulento de batalla y cada uno es similitud de los demás; preguntad del héroe y una mueca acre y arlequinesca a la vez os responderá.

ALFREDO BLASCO.

Bononal de Iber, 20 Noviembre 910.

Des haciendo una novela

blicadas por algún periódico, escribe La Correspondencia:

"Según informes autorizados, las reuniones de jóvenes conservadores celebradas en casa de los señores Ossorio y Silló no han tenido carácter alguno de adhesión ni de oposición a ningún prohombre del partido.

Los concurrentes a dichas reuniones llevaban a ellas el exclusivo carácter de amigos y entusiastas del Sr. Maura, y sólo en este sentido trataron de informar sus trabajos de propaganda.

En cuanto a la actitud del Sr. Besada, del cual se ha dicho que, disgustado por lo que se suponía acaecido en dichas reuniones, pensaba escribir una carta al señor Maura, alejándose de la política activa, el mismo ilustre exministro de Hacienda nos ha manifestado que no hay nada de cierto en lo relativo a tal carta, y que lo que él ha dicho, y sostiene, es que pueden tomar todos los acuerdos que quieran. El no es más que un adicto del Sr. Maura, y de esta actitud no le harán cambiar.

En el fondo es exacto cuanto dice el colega.

En el partido conservador no existe la menor discrepancia, y los que se empeñan en hacer creer lo contrario pierden lastimosamente el tiempo.

No vacilamos en afirmar que jamás ha existido en el partido conservador, con haber sido siempre tan disciplinado, y acaso en partido alguno, mayor unión, mayor identificación entre todos sus elementos, ni más entusiasmo, que los que hoy existen en los elementos conservadores, total y absolutamente adheridos a la política que representa el Sr. Maura, tan querido y respetado por todos.

(La Época.)

EL AMOR SUBLIME

Formando el divino lazo del amor, que Dios bendice; los dos en estrecho abrazo, la madre, a la que es pedazo, de sus entrañas, le dice:

—Mientras yo te beso, reza por el alma de tu padre; junta a mi faz tu cabeza, que no empañan la belleza los besos que da una madre.

Y el ángel de amor eterno que su cabecita esconde en el regazo materno, con acento dulce y tierno así a su madre responde:

—Antes yo, con frenesí, mil besos te debo dar, pues quiero pagar así los que tu me diste antes de saber besar.

LEOPOLDO JIMÉNEZ BLAT.

TOQUES...

La crónica política de la semana registra una nota saliente, un hecho histórico por el que no hemos de regatear parabienes al Gobierno del Sr. Canalejas.

Nos referimos a la feliz terminación del convenio hispano-marroquí.

Nuestro insigne Jefe fué de los primeros en testimoniar al Gobierno la sincera felicitación del partido conservador que siente vivísima satisfacción por haberse resuelto cordialmente lo que en todo momento estimó empeño nacional.

Todo buen español tiene que participar del público júbilo por verse definitivamente alejada la posibilidad de otra guerra con nuestro vecino el Sultán de Marruecos, que con todos los problemas acumulados por las potencias en su desdichado imperio, sería delicadísimo su desarrollo y hartamente incierto su resultado.

Cuanto más transcurre el tiempo más se agranda, mayor relieve adquiere la labor patriótica del partido conservador en su última etapa de poder.

Bien dice el refrán que "para verdades el tiempo."

Explicito, terminante estuvo el Sr. Canalejas en las Cortes ante las interrogaciones de republicanos y socialistas, contrarios por sistema a todo intento bélico. Algún momento hubo en que los hechos confirmaron los propósitos del Gobierno.

Qué explicación tenía, sino, aquella llamada telegráfica a los licenciados temporalmente y la movilización de los excedentes de cupo, para hacerles regresar a sus casas a los ocho días, con grave detrimento del tesoro público?

No discutimos la oportunidad ni el hecho, por la misma razón que para nosotros...

justeza más estricta á la ley. Señalamos el síntoma para deducir la lógica consecuencia que se deriva de hechos y palabras. esto es, que el partido democrático del Sr. Canalejas hubiera ido á la guerra como fué el partido conservador, siempre y en todo momento, que el honor nacional lo reclamara.

Y ya que no se podía negarnos la razón para acudir como acudimos á la acción guerrera, cométese por algunos la puerilidad en acusarnos de no haber preparado á la opinión.

Como si los gobiernos, por el solo hecho de ser gobiernos, no tuvieran la confianza de la mayoría de los ciudadanos y no fueran poder para eso precisamente, para colegir el momento y la resolución de todos los problemas de buen gobierno!

Porque según la teoría de los radicales, el Sr. Maura debió poco menos que convocar á Cortés constituyentes ó provocar un plebiscito para decidir la paz ó la guerra, á raíz del hecho afrentoso que á ésta sirvió de origen.

Con nosotros estimarán nuestros lectores tan disparatado el procedimiento, que tanto equivaldría á la segura pérdida de nuestra personalidad ante el mundo civilizado y por civilizar.

El dilema que la cuestión de Marruecos nos ofrece, la expuso con insuperable franquidad nuestro insigne Jefe en el Congreso; si España no cumple con su deber y renuncia á la misión que, por circunstancias de todos conocidas, el concierto europeo le confiara, no faltará ciertamente quien la sustituya, pero para convertirse también y bien pronto en nuestro amo borrándonos del mapa de una plumada.

Reclamamos para nosotros la no insignificante parte que tuvimos en el éxito que celebramos, aunque sí la más dolorosa, sin olvidar á nuestro sufrido y tantas veces heroico Ejército, que no sólo se cubrió de gloria sino que glorificó á su patria.

Había en cierto lugarejo un padre de alma vieja y simpático, locuaz y dicharachero, en el que la maledicencia jamás pudo cebarse y con esto está dicho los grados de virtud que su ánima alcanzaría; más el buen pater que para todos, mozos y mozas, jóvenes y viejos, tenía su bromita de buen género, un rasgo de su fino ingenio que su larga experiencia y las flaquezas humanas que á él le eran familiares, hacia de seguro efecto, constantemente producía en sus convecinos franca y noble pero siempre irresistible hilaridad que le hiciera célebre.

Llegó á tal punto la fama de su donosura, que con solo la sutil mirada de sus ojillos chiquitines y picarescos hundidos en la huesuda y rugosa faz de nuestro protagonista, los semblantes de los que le contemplaban se contraían súbitamente, sometidos á la influencia de un ataque de risa, que tenía mucho de contagiosa por lo pronto que á todos sus oyentes y por numeroso que fuese su auditorio, se extendía.

Hasta los chicos del pueblo, de oír á sus mayores tanta agudeza como al Sr. Cura se le atribuía, participaban de aquella hilaridad con la sola presencia del buen pater, al que ya iba amostazando lo que él llamaba "propensión á la risa," de aquellos vecinos; pero cuando su indignación llegó al colmo fué un día en que, con ocasión de las prácticas religiosas propias del mes de difuntos, dirigía la palabra á sus feligreses y por más que el asunto de su plática era harto fúnebre, entenebrecido aún más por

la entonación grave que, procurando ahuecar la voz cuanto podía le daba nuestro atribulado héroe, lo cierto es que, tras breve exordio, apenas balbuceó la frase latina, cuyo era el tema que se proponía desarrollar, aquel apañado concurso rompía en estruendosa risa sostenida por espacio de un cuarto de hora, que al incauto predicador parecía inacabable, no obstante los apóstrofes y denuestos que con voz de trueno fluían de su boca.

¡Nada tan mortificante pudo depararle Luzbel, pues á éste ó algún pariente cercano del ángel malo atribuía la jugarreta!

El antiguo cuento ó sucedido que en breves palabras queda relatado, viene á nuestra memoria apenas comenzamos á leer la cotidiana información política del diario anticanalejista *El Noticiero*. Por muy serio y verdaderamente grave que sea el problema ó asunto político que pretenda informar á sus lectores el encargado del servicio postal y telegráfico del citado periódico, es el caso que solo nos mueve á risa sin duda por lo acostumbrados que nos tiene á su chispeante ingenio.

Porque presumimos nosotros que no se pretenderá que tomemos en serio cosas como estas:

"Aumenta el gran revuelo que existe en el campo conservador con motivo de la sustitución del Sr. Maura en la jefatura del partido."

Y pocos días antes decía, en una crónica dedicada por entero al Sr. Maura, que éste abandonaba su partido, que no se le veía, que estaba encerrado en no se sabe donde, hasta el extremo que entre sus adeptos y más decididos partidarios cundía el más profundo desaliento, y añadía: "En suma, que aquellos entusiasmos por el jefe han desaparecido, hasta el punto que perdieron toda la fe que en él tenían."

Convendrán conmigo nuestros lectores en que éste servicio político del compañero es un..... servicio muy gracioso.

X.

NOTICIAS GENERALES

A nuestros colaboradores.

Rogamos á nuestros amigos procuren limitar los trabajos que nos remitan á siete ú ocho cuartillas nada más, pues de ser más extensos no podremos publicarlos por las cortas dimensiones de este periódico.

Acompañado de su distinguida esposa ha regresado á esta de Barcelona, donde ha pasado una larga temporada, el ex-Alcalde y Concejal de Cáceres D. Juan J. de la Riva.

Continúan recibándose en la Diputación las contestaciones de los Ayuntamientos acerca de la instalación de teléfonos municipales, con lo que se demuestra el interés que á los pueblos inspira este asunto.

Prometemos dar cuenta de los deseos de los Municipios.

SE VENDE una prensa de husillo para la elaboración de aceite, en muy buen uso y arreglado precio.

En la Imprenta de este periódico, Portal Llano, 19, darán razón.

Enhorabuena.

Felicitamos sinceramente á la joven

maestra superior señorita Arcadia Andrada, que ha obtenido uno de los primeros puestos en las recientes oposiciones celebradas en Salamanca, á pesar de ser los primeros ejercicios que hacía, habiéndosele concedido la auxiliaría vacante en la escuela de niñas de esta capital que dirige doña Carmen Beltrán.

No nos sorprende el hermoso triunfo alcanzado por nuestra estudiosa é inteligentísima paisana, porque toda la carrera la hizo con matriculas de honor; pero nos complace mucho como cacereños amantes de la tierra, el ver que en una lucha de la inteligencia ha resultado vencedora una hija de Cáceres.

Ya llegaron los tan acreditados **chocolates «La Pureza»** que gozan justa fama por su elaboración especial, en la que entran los mejores cacao y azúcares, pues el dueño de la fábrica LA PUREZA, D. Salustiano González, la tiene montada con los adelantos modernos, poseyendo además en la ciudad de Plasencia un gran almacén de cacao, azúcares y canelas exquisitos.

Cacereños, si queréis tomar chocolates riquísimos en casa de D. Mauricio Quirós es donde únicamente se venden los de LA PUREZA.

En la montería celebrada en "La Grana", á la que han asistido entre otros D. Germán Petit, D. José y D. Fernando García Becerra, D. Domingo García, D. Manuel Eulate, D. Eduardo Belluga, Bombita, Don Basilio Gutiérrez Cedrún, D. Carlos Municio y D. Salvador Cedrún, se han cobrado ocho reses, de las cuales mató el célebre torero una cierva, un venado y un hermoso jabalí.

Acompañamos á nuestro distinguido amigo D. Baldomero Ferrer en su sentimiento por la desgracia de familia que en estos momentos pesa sobre él.

Recomendamos á las personas de buen gusto prueben el bacalao "**Langa sin espinas**", que se expende en el acreditado establecimiento de QUIRÓS.

Se encuentran en Madrid el Cajero de la Sucursal del Banco de ésta D. Manuel Muro y su señora hermana D.ª Inocencia; y ha pasado de dicho punto para Trujillo D. Manuel Grande Vargas.

Los partidarios que tiene en Cáceres el Sr. Lerroux, han acordado crear una agrupación que se llamará "Juventud Republicana Radical", cuyo comité directivo ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente honorario.—D. Alejandro Lerroux García.
Presidente efectivo.—D. Ursino Zanca Fernández.
Vicepresidente.—Julio Basero Hernández.

Vocales.—1.º D. Higinio Lucio Márquez.—2.º D. Castor Arias Sánchez.—3.º Don Onofre Serrano Soria.—4.º D. Francisco Bergeños Fernández.

Tesorero-Depositario.—D. Eleuterio Chaves Tato.

Contadores.—1.º D. Ambrosio Pintado Santillana.—2.º D. Francisco González Castro.

Monte de Piedad.

Con los donativos que el día 19 de los corrientes hicieron al Monte de Piedad de Cáceres dos personas caritativas para el desempeño de ropas,

fueron desempeñadas dicho día las comprendidas en los talones cuyos números se expresan á continuación:

33.700; 33.977; 34.169; 34.822; 35.156; 35.283; 35.315; 35.396; 35.470; 35.507; 35.673; 35.946; 36.005; 36.129; 36.132; 36.464; 36.476; 36.478; 36.500; 36.525; 36.808; 36.944; 36.991; 37.004; 37.014; 37.277; 37.314; 37.336; 37.420; 37.492; 37.615; 37.657; 37.689; 39.731; 37.736; 37.826; 37.858; 37.944; 37.997; 38.010; 38.032; 38.088; 38.144; 38.210; 38.250; 38.269; 38.308; 38.386; 38.402; 38.437; 38.514; 38.567; 38.608; 38.611; 38.653; 38.693; 40.485; 43.490; 43.557; 43.897; 44.077; 44.161; 44.441; 44.452; 44.641; 44.822; Total, 66 lotes.

Los dueños de las ropas comprendidas en mencionados talones pueden presentarse á recogerlas entregando la correspondiente papileta y sin abonar cantidad alguna.

INTERESANTE

ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN CÁCERES

El reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en CÁCERES los días 12 y 13 del próximo mes de Diciembre, de once á una y de tres á seis en la *Fonda de Europa* para los que padezcan **HERNIAS** (quebraduras ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de las piernas, etcétera), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID: en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, pral.

Rogamos á los suscriptores á quienes mandamos hace días recibos de este periódico y que todavía no han liquidado con esta Administración, se dignen hacerlo á la mayor brevedad.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, mediopensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y revalidas, á cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1909-1910, han obtenido los alumnos de este Centro, nueve matriculas de honor, 24 sobresalientes, 30 notables y 114 aprobados.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ
CACERES: Plazuela de los Caldereros, núm. 2
(Edificio de la Generala)

Cáceres.—Tip. de Jiménez.

ANTONIO RUBIO.—Alfonso XIII, 28, Cáceres.

Telegramas: RUBIO.—Cuenta corriente con el Banco de España.

Alfonso XIII, 28, Cáceres.

Camas de hierro, inglesas y del país.—Muebles.—Cuadros y espejos.—Armas fuego.—Aparatos de higiénicos.—Fumistería.—Aparatos para la agricultura.—Arados, bombas y tuberías.—Máquinas de coser.—Material eléctrico.—Teléfonos.—Timbres.—Pararrayos.—Tubos acústicos.—Instalador de luz eléctrica matriculado.—Material, aparatos y cristalería.—Lámparas para luz eléctrica desde tres bujías en adelante.—Sifones para retretes de todas clases.

GRANDES TALLERES DE MÁRMOL

DE VALENTIN ANDRADA

Medalla de Oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908.

Especialidad en magníficos dibujos para Lápidas.

TALLER PRINCIPAL EN CÁCERES:

San Pedro, número 4 y Clavellina, número 5.

SUCURSALES:

En Plasencia, Marqués de Mirabel, número 8: en

CAFÉ VIENA
POR CARLOS MUNICIO
Alfonso XIII.—Cáceres.

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA
Alfonso XIII, núm. 16

Gabino Muriel Polo

COMPRA - VENTA DE CEREALES DE TODAS CLASES

ALMACÉN EN LA ESTACIÓN
Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

No bebas más; este vicio no es más que nuestra ruina.

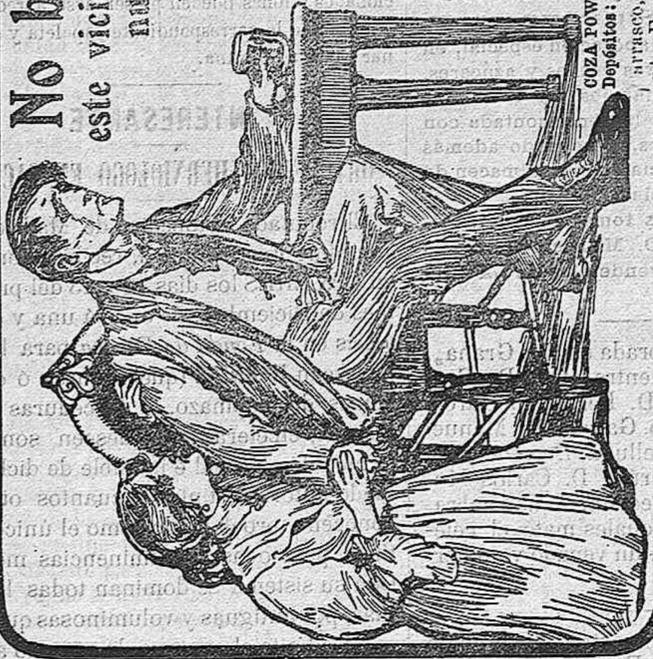
Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intermedario.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embotado en la familia o otro dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanos hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y al Vd. se presenta a uno de los depósitos al por mayor. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a:

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 104

Depósitos: en CÁCERES, Farmacia de Adrián Arasco, Alfonso XIII, 31; en BÉRZOCA, Farmacia de S. Diez Homera; en CAJALMESA, Farmacia de Juan López; en MIAJADAS, Farmacia de Mariano Terrazas; en SALVATIERRA DE SANTIAGO, Farmacia de H. Pérez Sanguino y Farmacia de Joaquín Trinidad.



AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
CARRUAJES DE ALQUILER

Suursal
EN TRUJILLO
MARCALLO, 14,
Cáceres.

SOCIEDAD ANONIMA **CROS**, BARCELONA

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente a la estación del Ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANÁLISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de **DON JUAN GAVILAN**

JOVELLANOS, 5.—MADRID

PARA PRECIOS Y NOTICIAS DIRIGIRSE AL DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

MARCELIANO MANZANO—Grajales, 1.—Cáceres

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lishoa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJ: 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

Productos químicos:

Superfosfato.	Sulfato de cobre.	Acido sulfúrico anhidrico.
Nitrato de sosa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico ordinario.
Sales de potasa.	Sulfato de sosa.	Acido nítrico.
Sulfato de amoniaco.	Glicerina.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandeau

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia

JOSÉ ACHA, HERMANO Y COMPAÑIA

Portal Llano, núm. 9.—CÁCERES

A EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Capital de fundación, 100.000 dollars.

Sobranse en 31 de Diciembre de 1909, más de 80.000.000 DOLLARS

Seguros de vida entera con primas vitalicias y con primas temporales

Dotales puras y dotales mixtas.

AGENCIA ESPAÑOLA EN SU PALACIO DE MADRID
Alcalá, 18, y Sevilla, 3 y 5.

NOTA La persona que desee emplear su tiempo con provecho gestionando seguros en Extremadura para la Compañía, dirijase a **D. Alejandro F. Alvarez, Cáceres.**

RELOJERIA FRANCESA

JORJE CAPDEVIELLE

Cáceres

Ofrece su nuevo Establecimiento con un variado surtido en relojes de bolsillo, pared, sobremesa, despertadores, cadenas, lentes, gafas, etc., a precios sumamente baratos.

También ofrece su taller, muy reformado con herramienta moderna, que tanto facilita y perfecciona el trabajo de composuras en relojes para obtener

Bien, pronto y barato

Calle Alfonso XIII, núm. 23.—Cáceres



IMPRESA, ENCUADERNACIÓN Y LIBRERÍA

— DE —

LUCIANO JIMÉNEZ MERINO

19-Portal Llano-19.—CÁCERES

Casa fundada el año 1852, la más antigua y acreditada en esta capital, ha montado hoy su Establecimiento a la altura que requiere el arte de imprimir con todos los adelantos modernos.

MENAJE PARA ESCUELAS: Completo surtido para instalar una Escuela de nueva creación, los libros necesarios de educación que se deseen y papel pautado para las mismas.

MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS: La hay completa con arreglo a los últimos modelos, como igualmente para quintas y elecciones.

ARTÍCULOS DEMODA: Tarjetas de visita para señoras, de varias formas y tamaños; estuches de papel para señoritas y caballeros; carnets para bodas, última novedad; plumas de acero de diferentes cortes y portaplumas variadísimos.

TINTAS PARA ESCRIBIR Y COPIAR: Las mejores conocidas, de los almacenes más acreditados en España.

TRABAJOS DE IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN: Se hacen todos los que se le

FELIPE RAMOS



Farmacia, Droguería y Fábrica de Gaseosas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social efectivo: 12 millones de ptas
Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas: Ptas. 58 Millones
Siniestros pagados desde su fundación: Ptas. 130 Millones.
Siniestros pagados por incendios (sólo en España) durante el año de 1908: Ptas. 2.750.577

45 años de existencia.

Seguros contra incendios
Seguros sobre la vida

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: calle de Grajales, 15 y 17,

CÁCERES

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la eruducida prima de SEIS reales por cada mil.

MANUEL MARINO JIMÉNEZ

Contratista de Obras y fabricante de Mosaicos Hidráulicos,

ofrece al público sus Mosaicos con grandes existencias

en Cáceres, Plasencia y Trujillo.

VENTAS DE
Cementos, Yesos, Azulejos y Canizo.

"LA PUREZA"

RAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

— DE —

SALUTARIO GONZÁLEZ

PLASENCIA

Representante en Cáceres: D. Mauricio Quijós